

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

VISTO:

31 JUL 2018

El CUDAP EXP. UNC: 35434/2018, por el cual el Sr. Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler propone que, ante el reciente fallecimiento del Profesor Ricardo A. Vergara, se tenga a bien designar en calidad de Profesor Auxiliar al Ab. Jorge Emmanuel Nieto, quien ha aprobado su adscripción en la cátedra y se encuentra primero en el orden de mérito, presentado conjuntamente, por los titulares de ambas cátedras de la asignatura;

Y CONSIDERANDO:

La peticionado por el Dr. Barrera Buteler, lo dictaminado por Secretaría Académica y el informe producido por Dirección de Personal;

Lo que acuerda el Art.14 Cap. III del Convenio Colectivo para Docentes, Aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15 y el Anexo II del Decreto 1610/93;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16;

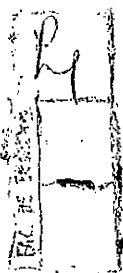
Por ELLO y Ad Referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a partir del día 08 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019; al Ab. JORGE EMMANUEL NIETO, DNI N° 33.201.166, en un cargo docente de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal.-

Art. 2º .- Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración. y Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.



RICARDO A. VERGARA
Profesor Titular
Cátedra "A" de Derecho Público
Provincial y Municipal
Córdoba

RESOLUCION N°

777

ES COPIA FIEL
FACULTAD DE DERECHO
Córdoba